

DIRECTOR  
Lic. Manuel Coto F.  
Subdirector  
Joaquín Vargas Coto

# LA NOTICIA REPUBLICANA

DIRECCION

362  
ADMINISTRACION:  
Apartado No. 783

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

AÑO 1 Número suelto C 0-10

San José, Costa Rica Lunes 10 de setiembre 1923

Suscripción mensual C 2.00 N° 305

No. 574

## El viaje del Candidato del Partido Republicano a la ciudad de Turrialba

### El hermoso discurso del Lic. don Arturo Volio, Presidente del Congreso

Ayer efectuó su visita a la progresista ciudad de Turrialba el candidato del Partido Republicano, amablemente invitado por los republicanos de aquel cantón.

Cuando la campaña política empezó en el país se hizo correr la noticia de que el cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago, era el baluarte más fuerte que el echandismo tenía en la República.

Los numerosos republicanos que visitaron ayer la hermosa ciudad, y las gentes honradas que han visto la situación política del cantón saben que el dicho de los echandistas es falso: Turrialba es uno de los más firmes y seguros baluartes del Partido Republicano y el 2 de diciembre los votos que allí obtenga el Lic. Jiménez superarán, de modo abrumador, al de sus enemigos.

Traemos la visión de una ciudad progresista, hermosa, hospitalaria, que es joya en la corona de la patria y que se acoge íntegramente bajo la bandera azul. Mañana detallaremos la crónica de esta jornada gloriosa; mientras tanto damos a los lectores el discurso de don José Gómez y el del Lic. don Arturo Volio, Presidente del Congreso, pronunciadas ayer durante la fiesta cívica.

Discurso de don José Gómez, en nombre del pueblo de Turrialba:

Señoras, Señoritas, Señores:

Turrialba está hoy de gala y orgullosa de tener en su seno en este solemne momento al más preclaro hijo de la Patria, al abanderado de las virtudes cívicas, al Lic. don Ricardo Jiménez; porque nacida ayer no más a la vida pública e independiente se ve hoy honrada con la visita de tantos y tan importantes hermanos nuestros en la Causa Republicana. Sed bienvenidos, ilustre Jefe, apreciados compañeros: Turrialba os acoge con entusiasmo y os da el abrazo que ha de confundirnos en una sola justa aspiración, en una sola inquebrantable voluntad en un solo indestructible baluarte; el deber de hacer triunfar el bien de la

República; el deber de legar a nuestros hijos una Patria redimida; el honor de legar a la historia una página donde — como ciudadanos — hayamos destructible baluarte: el deber del derecho.

En el reloj que marca los destinos de los pueblos ha sonado ya nuestra hora... Soldados siempre militantes por la razón y la justicia firmes y de frente nos encontramos siempre las calamidades de la Patria; cayendo a veces equivocándonos otras; pero siempre listos a la lucha que no esquivamos nunca, cuando el deber nos lo demanda... Si grandes han sido las calamidades políticas que nos agobian más grandes aun son nuestra fe y nuestra esperanza en la redención. Turrialba, señores, es apenas un pueblo que nace; un pueblo que lucha y se levanta por su propio exclusivo esfuerzo; que aspira a bastarse a sí mismo mediante el orden y el trabajo y que mira con genuino patriótico interés los problemas del bien general del país... Por eso, señores, Turrialba es jimenista hoy, como lo fue ayer, como lo será mañana y siempre...

¿Qué podría yo decir a nuestros visitantes que les llevara mayor convencimiento de que don Ricardo es el mejor programa viviente para el bien de la nación?... ¿Qué podría yo decir de nuevo a los turrialbeños? Desde el azul intenso de los mares hasta el tímido azul del cielo tienen derecho a surcar el

espacio nuestras aspiraciones... Cumpliremos nuestra obligación de hacer sentir nuestro impulso al bien común...

Ilustre Jefe: vos encarnáis nuestros ideales y por eso sois nuestro candidato... Hemos vivido treinta meses entre las angustias de un continuo terremoto del decoro nacional; en la más humillante de las condiciones ciudadanas... Vamos pasando ya los cuatro largos años de la inercia y compadrazgos de inconsecuencias y afrentas... en vos confiamos y de vos exigiremos la completa restauración de las finanzas y el honor nacionales y el imperio de la moral administrativa, tal es nuestro credo político... Ahora los turrialbeños os dan las gracias por mi medio por la distinción que nos dispensáis y deseamos oír de vuestra propia voz las promesas para el porvenir si sabéis cumplirlas, que Dios y la Patria os lo premien y si no, nosotros os las demandaremos.

Copartidarios, acompañadme a saludar esta hermosa fecha. Viva el Lic. Jiménez!

He dicho

EL SOBERBIO DISCURSO DEL LIC. DON ARTURO VOLIO JIMENEZ

Del interesante discurso del Lic. don Arturo Volio reconst-

tramos los siguientes párrafos entre los de mayor importancia:

"Veo el júbilo con que Turrialba ha recibido al ilustre candidato del Partido Republicano y participo del sincero entusiasmo de este pueblo al sentirse en presencia de su abanderado. Por eso he querido que sea en la plaza de esta ciudad donde haga, ante el país entero, la declaración pública de mi lealtad al Partido Republicano y de mi adhesión a su noble y muy digno abanderado, el Lic. don Ricardo Jiménez.

El entusiasmo democrático que se palpa en el pueblo entero de Costa Rica y que sigue tras la bandera azul alzada como una idealidad y como una esperanza, es el vivo exponente del buen juicio de los hombres patriotas de la nación.

Lo mismo que ayer, con el mismo entusiasmo que otrora, me es grato encontrarme en esta ciudad de Turrialba a la que soy deudor de atenciones y simpatías numerosas. Y me es grato, sobre todo, convencerme de que todos los hijos del cantón siguen tras la figura del Lic. don Ricardo Jiménez vivo exponente, en nuestra patria, del espíritu vivo de la democracia y de la república.

Y es que, oído bien, señores, desde que existe la Repú-

blica ningún costarricense puede ostentar una vida más limpia ni una consagración más gloriosa al bien de la Patria que don Ricardo Jiménez. Cuarenta años entregados exclusivamente al servicio de la nación y siempre de manera eminente y notable en todos los órdenes de actividades que a un hombre de talento brinda la vida de una democracia.

Esa historia es el mejor pedestal del ciudadano que se ha abanderado con el pabellón azul; y sus hechos pasados son la garantía que da al pueblo de Costa Rica, el que está seguro que don Ricardo Jiménez ha de hacer un gobierno de paz, de orden y de trabajo inteligentemente encarrilado. Ni la demagogia revolucionaria ni la oligarquía, enemiga de la república acecharán al país si el poder está en unas manos tan expertas y sabias como las de don Ricardo: todos podremos entonces trabajar en paz y con tranquila seguridad, pues la revuelta y el pillaje se alejarán de la vida nacional y no habrá posibilidad de descarrilamientos en la actuación gubernativa. Con el triunfo del Partido Republicano estarán asegurados el orden, el respeto y la paz nacionales.

En la actual contienda el Lic. Jiménez está sintentizando el mejor y más profundo anhelo de los ciudadanos costarricenses puesto que su partido es el partido del trabajo. Las lecciones vivas de trabajo y de

desinterés que día a día ha venido dando este hombre superior lo hacen el paladín de la clase agricultora del país. Porque éste si es de verdad un enamorado de la Agricultura. Cuantos dineros supo ganar con el ejercicio de la especial profesión suya fueron invertidos inmediatamente en la labranza de la tierra y en el mejoramiento de las razas de ganado. Y con un desinterés raro, ni amasó una fortuna para él ni soñó nunca en pingües ganancias producidas por abundantes cosechas: su esfuerzo era el de mejorar los cultivos, modernizar los métodos de labranza y ayudar en ese sentido a cuantos desearon su ayuda.

Ya en el campo de trabajo agrícola, ya en el bufete, o ya en la alta posición oficial, don Ricardo labora cada día una lección de sano y verdadero civismo.

Sin buscar honores, sin solicitarlos, los más altos honores lo han buscado, y en ninguna ocasión ha rehuído prestar servicios a su país cuando éste lo ha solicitado.

Por eso es que no encuentro en mí un sólo reproche que me impida decir que a Costa Rica en los actuales momentos el hombre que le conviene es el Lic. Jiménez. No hay nada en mi historia que me reate la lengua, ni el pasado me impide en modo alguno proclamar mi convencimiento de las altas dotes que adornan al ex-Presidente Jiménez y lo señalan por su saber y experiencia como el más apto ciudadano para el manejo de los negocios del estado.

Con gusto verdadero he dirigido la palabra al pueblo de Turrialba y me he sentido orgulloso de hacerlo. Ahora me voy, íntimamente satisfecho y con la convicción de que, así como en época aciaga los ciudadanos de este cantón, a sabiendas de que iban al sacrificio empuñaron el fusil para defender la libertad, el próximo 2 de diciembre triunfarán en los comicios, depositando sus votos por el Partido Republicano: con esto habrán ganado una nueva batalla para la que todos nos aprestamos y le darán a la República paz y libertades".

## Decreto del Congreso que convoca a elecciones

### Los Diputados que van a ser repuestos

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

De conformidad con los artículos 62, inciso 2), 67 y 73, inciso 13) de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo único. — Convócase a los ciudadanos costarricenses en ejercicio, para que, en juntas populares y en votación directa, con arreglo a la Ley, procedan el domingo dos de diciembre próximo a elegir Presidente de la República y Diputados al Congreso, cuyo período constitucional principiará en mayo de mil novecientos veinticuatro. En cuanto a éstos, la elección por provincias se ajustará al cupo siguiente:

En la provincia de San José elegirán cuatro diputados propietarios, en sustitución de los señores Francisco Montero Rantantes, Matías Trejos González,

Juan José Monge Madrigal y Julio Díaz Granados; y tres suplentes en sustitución de los señores José María Zeledón Brenos, Ruperto Sáenz Mora y Jorge Sáenz Fonseca.

En la provincia de Alajuela elegirán cinco diputados propietarios, en sustitución de los señores José Saborio Alfaro, Herenegildo Zamora Salazar, Narciso Barberena Urbina, Nautilio Acosta Pipper y Hormidas Araya Hidalgo y cuatro suplentes en sustitución de los señores Rafael Herrera Jenkins, Mario Urpí Sansó, José Joaquín Chaverri Zúñiga y David Vargas Valenciano.

En la provincia de Cartago elegirán seis diputados propietarios, en sustitución de los se-

ñores Arturo Volio Jiménez, Jorge Ortiz Escalante, Enrique Sancho Jiménez, Elías Leiva Quirós, Carlos Aragón Ramírez y Leonidas Peralta Sancho; y un suplente en sustitución del señor Juan Rivera Brenes.

En la provincia de Heredia elegirán cuatro diputados propietarios, en sustitución de los señores Juan Rafael Arias Bonilla, Ernesto González Flores, Juvenal Fonseca Villalobos y Manuel Benavides Rodríguez.

En la provincia de Guanacacate elegirán un diputado propietario en sustitución del señor Adriano Urbina Gutiérrez.

En la provincia de Puntarenas elegirán un diputado propietario en sustitución del señor

Uladislo Guevara Cano, y un suplente en sustitución del señor Luis París Franceschi.

En la provincia de Limón elegirán un diputado propietario en sustitución del señor Manuel Francisco Qusada Quirós.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

ARTURO VOLIO  
Presidente

NAUTILIO ACOSTA  
Segundo Secretario

JORGE ORTIZ E.  
Segundo Prosecretario

Casa Presidencial, San José, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos veintitrés.

Ejécutele  
JULIO ACOSTA

El Sr. de Estado encargado del despacho de Gobernación  
AQUILES ACOSTA

## Reunión en Tibás

TIBAS, 9. — Reunión espléndida, entusiasmo durante cuando habló la señorita Corina Rodríguez.

CORRESPONSAL

## Hermoso desfile

SARDINAL, 9. — Trescientos jóvenes republicanos hicieron su entrada triunfal en este pueblo.

Bandera azul flamea victoriosa.

CORRESPONSAL

Perros rabiosos

A la Primera Sección de Policía se han presentado repetidas quejas de que un perro que tiene un señor jamaicano, Tomás Johnson, allá por la Estación del Atlántico, muerde a cuanto ciudadano pasa, sin distinción de colores políticos.

La última queja contra el can le presentó el señor Leonardo Vargas Cambrenero, a quien no solo le mordió la pantorrilla sino que le rompió el pantalón.

Como ese perro hay una porción en casi todos los sectores de la ciudad, y no tanto por evitar esas mordeduras como por prevenir posibles casos de rabia debían dictarse órdenes terminantes contra la raza perruna.

SAL BLANCA
Punta - Piedra
Depósito donde
Blen, Castro y Co.
Antes de comprar este artículo, siempre consulte nuestro precio.

NOTAS COMERCIALES

Se ha constituido la sociedad colectiva comercial Humberto Jiménez Hno. y Co. para toda clase de operaciones comerciales, podrá adquirir y vender bienes raíces y explotará el establecimiento comercial El Buen Precio.

Don Napoleón Calderón vendió en Limón su establecimiento comercial La Cueva por \$ 4,000.00, situado en la manzana 51, lote 5 del plano oficial de aquella ciudad, a don Luis M. Faura.

Se ha constituido la Compañía Arthur Savage y Company Limited, sociedad anónima con domicilio en esta capital, para el comercio, la industria y la explotación de riquezas naturales, etc.

OBSEQUIAMOS a todos los clientes artistas de Cine



ART ACORD
Chocolates, Confites
— Caramelos —

Nuevas Cigarrillas

COMO ENGANAN A SU CANDIDATO

La Directiva echandista de Puntarenas es un bluff, es una exposición no de fuerza, sino de nombres puestos allí seguramente para sacarle dinero al candidato.

El siguiente zarandeo le dará idea a don Alberto, de que sus amigos lo engañan miserablemente. Esa directiva en su mayor parte está compuesta por extranjeros, desconocidos, con elementos de otras partes, con ausentes, menos de edad y aun por mujeres.

Presidentes Honorarios

- Nicolás Lizano C., de Lepanto.
Leonardo Jiménez, de Miramar
Juan Barahona Sánchez, de Cabo Blanco.
Manuel Lizano M., de Lepanto.
Rafael Calero h., menor de edad y de Corozal.
Juio Gómez, extranjero.
Abel Paniagua, Corozal.
Juan Alonso Córdoba, jimenista.
Vicente Solano G., de Manzanillo.
Juaa Arroyo Alvarado, de Miramar.
José María Guzmán S., de La Pitahaya.

- Célimo Baltodano, de Corozal.
Segundo Sandino Cabrera, de Chomes.
Aníbal Rivera, neutral.
Juan Masís, neutral.
Francisco Calvera Masís, desconocido.
Luis Paniagua, de Paquera.
Teodoro Domingo, español.
Salvador Gómez, neutral

Vicepresidentes

- Tomás Hernández, español
Cresencio Villegas, de Bolsón,
Luis Agustín Guido, de Manzanillo.

- Rafael Dent, jimenista
Jesús María Ramírez, desconocido.

Prosecretarios

- Guillermo Lizano, de Lepanto.

Jefe de Oficina

- Alfonso Rocha, nicaragüense.

Tesorero

- Estanislao Arrea, español o fuercero, según calificación de un alto echandista.

Jefe de propaganda

- José Nicolás Sánchez, pancista.

Subjefe de propaganda

- Ernesto Zamora Quesada, jimenista.

Vocales

- Miguel Acuña, jimenista

- Feliciano Alvarez, desconocido.
José Acevedo, volista
Francisco Alvarado Flint, neutral.

- Eusebio Alvarado, Lepanto
Alejandro Amelgor, volista.
Juan Alemán, de Lepanto y jimenista.

- Martín Aguilar G., menor de edad

- Juan Aguilar, de la Barrianca y jimenista

- Cirilo Alvarez, de Miramar

- Enrique Amador, desconocido

- Carlos Alemán, neutral y menor de edad.

- Domingo Bustos, menor de edad

- Guillermo Bustos, Punta de Piedra.

- Leovigildo Castro, en San José.

- Nemesio Contreras, panameño

- Juan Cedeño, Santa María, jimenista.

- Ernesto Coronado, Santa Cruz

- Moisés Coronado, jimenista

- José Calvo, desconocido.

- Manuel María Cedeño Quintero, colombiano

- Rómulo Cortés Carvajal, Las Juntas

- Ramón Chaves, jimenista.

- Gonzalo Chavarría, desconocido.

- Rosendo Chavarría, desconocido.

- Carlos Duarte, menor de edad.

- Constantino Delillore, neutral.

- Tibarcio Díaz, policía en servicio

- Lázaro Espinosa, nicaragüense

- Agustín Espinosa, neutral

- Emiliano Estrada Bravo, desconocido.

- Rafael Estrada Bravo, desconocido.

- José Flores, volista

- Juan Gómez, de Pitahaya.

- Manuel García Briceño, jimenista

- José González, volista.

- Carlos Gómez, de San José.

- Encarnación Guevara, jimenista.

- Eleuterio García, volista y de Lepanto.

- Ricardo García Mata, volista

- Emiliano Hernández Chavarría, jimenista

- Domingo Hernández, policía en servicio activo.

- Luis Ibarra, de Guadalupe, Prov. de San José.

- Demetrio Iglesias Marín, desconocido.

- Hipólito Yglesias Marín, desconocido

- Eulalio Jiménez, volista.

- Alberto M. Jiménez, de Limón y jimenista.

- Escolástico Juárez, desconocido.

- Pedro Jaen, de Tambor

- Juan José Jaen, de Tambor

- Roberto Leal, neutral

- Manuel López, jimenista.

- José Lara Contreras, ausente.

- Virgilio Lizano, jimenista

- Gilberto López Paniagua, La Pitahaya.

- Marcos Muñoz, neutral.

- Isidro Martínez P., de Chira

- Reyes Marín C., de Limón

- Emilio Morales, Punta de Piedra.

- José Moya, volista.

- Carlos Moreno V., de Nicoya

- Abel Molina, jimenista

- Daniel Mora, volista

- Hilario Martínez, nicaragüense

- Vicente Muñoz, volista y mejicano por añadidura.

- Adán Machaño, jimenista

- Antonio Morales, jimenista

- José Muñoz Z., policía activo

- Maguel Miranda, Guacimal

- Celso Miranda, Guacimal

- Carlos Luis Naranjo, menor de edad.

- Gonzalo Novoa, jimenista

- Santiago Arias, Corozal

- Rafael Obando, jimenista.

- Arnulfo Ordóñez, Limón.

- Rubén Ortiz, jimenista

- Luis Ortega Díaz, neutral

- Santiago Oporto Ríos, desconocido.

- Isaac Peña, jimenista

- Malaquías Piña, de Bolsón.

- Manuel Pezrana C., jimenista.

- Napoleón Prendas C., de Paquera y neutral

- Cosme Pérez Estrada, desconocido.

- Julio Quesada Soto, Manzanillo

- Esteban Quirós, jimenista

- Nemesio Rosales, Tambor

- Rómulo Rodríguez volista

- Romualdo Ramos Miranda, protestó y se hizo jimenista

- Pedro Rosales, de Cangal

- Mauricio Rosales, volista

- Sebastián Ruiz, vive en Lepanto y es nicaragüense

- José Ramos, salvadoreño y vive en Abancares

- Lázaro Reyes, Tambor

- Ataulfo Rosales, de Tambor

- Juan Ramos, jimenista

- Braulio Rosales, jimenista

- Eraño Ramírez F., jimenista

- Francisco Rojas, jimenista

- Rosa Rodríguez Acevedo, mujer y por consiguiente no puede votar

- Manuel Rojas, Río Grande de Paquera

- Crescencio Recio M., de Bagaces.

- Salvador Sandino P., jimenista.

- Gilberto Sequeira, jimenista

- Liborio Salvatierra, de Corozal

- Miguel Ángel Serrano, nicaragüense y vive en la Herradura.

- Manuel Sánchez, de Guacimal

- Eliodoro Salazar, neutral

- Pedro Soto Castañeda, neutral.

- Lucas Sinfonte Chavarría, volista.

- Teodoro Sandí, de Esparta.

- Arcadio Torres Espinosa, jimenista

- José Torres Morales, jimenista

- Alejo de la Torre, jimenista y ausente.

POR QUE DEBE SER UD. JIMENISTA?

¿Es usted ciudadano costarricense?
¿Ha pensado usted por quién votará en las próximas elecciones?
¿Sabe usted que el próximo Presidente debe resolver asuntos de gran trascendencia para Costa Rica?
¿Cree usted que es cualquier señor quien pueda afrontar situaciones difíciles?
El momento de Costa Rica es difícil. Solo un gran talento y un carácter podrán guiarla.
¿Quién cree usted que es el hombre más prestigiado y de más talento en nuestro país?
¿Sabe usted cuál es el hombre a quien todos los gobiernos han pedido consejo?
¿Sabe usted que todas las naciones le conocen y le estiman?
¿Ha oído usted desde joven el nombre de Ricardo Jiménez como el hombre único que dice la última palabra y ante cuyas opiniones hay que inclinarse?
¿Cree usted que hay en Costa Rica otro superior a él?
¿Cuál?
Medite con calma y piense cuál es el hombre por quien usted debe votar.
¿Votará usted por deseos de darle prestigio a Costa Rica? Pues votará por Ricardo Jiménez.
¿Votará usted por lograr? ¿Votará usted por interés personal? ¿Votará por otro? No; usted antes que todo es costarricense. Usted ama a su patria. Las naciones nos juzgarán muy cuerdos si elegimos a Ricardo Jiménez porque saben quién es.
Los costarricenses lo conocemos también; por eso él pegará a la Presidencia; pero para gloria nuestra, la mayoría que lo elija debe ser inmensa.
Medite con calma y decídase. Invite a hacerlo a sus amigos.
A quien le hable de otro candidato, pídale pruebas de que es superior a Ricardo Jiménez. No podrá dárselas.

Don Juan Estrada E.
UE FAVORECIDO CON EL
No. 1383
DEL OBSEQUIO SEMANAL
NUMERO 49
De Cj. 25
EN EFECTIVO DEL ULTIMO DOMINGO
Cigarrería CENTRAL

caral y jimenista
Antero Villalobos Molina, Jicaral y jimenista
Nautiño Vega Vásquez, desconocidos.
Julían Vallejos, neutral
Vicente Villetas, neutral
Martín Villarreal, volista
Claudio Viales, Bolsón
Cirilo Zañiga, desconocido
Constancio Zapata, jimenista
Pedro Zamora S., jimenista
Aurelio Zamora Espinosa, desconocido
Eliberto Zúñiga Marín, Esparta.
Gerardo Zúñiga Cascante, Bolsón.
Mercedes Zúñiga R., es mujer y vive en San José.
Ramón Zamora, neutral
Luis Zamora Román, desconocido.
Celestino López, jimenista

El número de los zarandeados, como puede verse, asciende a 165 nombres, que restados de los 328 de la tal directiva echandista de esta ciudad, la deja en 163 y como el número de votantes fluctúa entre 1200 y 1300, queda de manifiesto, que los verdes aquí están en una minoría abrumadora.
En el zarandeo hemos anotado el nombre de varios policías, no porque creamos que estos no son votantes, sino para que el público se dé cuenta de que los ataques de los echandistas a las autoridades locales no tienen razón de ser, pues estas si en realidad estuvieran apasionadas por tal o cual partido, no le consentirían a sus subalternos hacer tanta ostentación figurando como figuran en una directiva contraria.

La Directiva del Partido Republicano de Puntarenas

Gabriel Coronado, Sucesores
TENERIA Y ALMACEN DE CUEROS
y toda clase de materiales para zapatería
SUELA DE LA MEJOR CALIDAD
Ap. 483 — Téli. 713

NAFTA - PETRO OL
Notable en el tratamiento de las enfermedades de la piel; sarna, rasquiña, escema, picazón y demás afecciones de origen parasitario de venta en las principales farmacias

GRAN HOTEL CONTINENTAL
Este acreditado hotel ha quedado instalado en su nuevo y propio local. — Dormitorios amplios y ventilados. — Exquisito menú. — Confort moderno.
50 VARAS AL NORTE DE LA IMPRENTA ALSINA

armas vedadas

Profunda extrañeza nos causó ver la nota inculta publicada en el "Diario del Comercio" contra la señorita Corina Rodríguez, y sólo pudimos creer que el Director de ese Diario, señor Rojas Corrales, únicamente tendría la responsabilidad de haberla dejado pasar voluntaria o involuntariamente, pero no hubimos de cesar en nuestro empeño de averiguar quién fue el autor de esa nota.

Por fin lo averiguamos: el autor, de la nota dicha es un empleado del Ministerio de Fomento persona muy conocida en su casa y en algunas oficinas, y que hasta ahora se ha ignorado por qué ocupa una posición en un Ministerio siendo que únicamente lo abonan muy malos antecedentes.

X X

Suscripción de la Cruz Roja pro-japonesa

DONATIVOS RECIBIDOS:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Cruz Roja Costarricense (1000.00), Gral. D. Juan B. Quirós S. (10.00), D. Gamaliel Noriega S. (10.00), Facultad de Medicina de la República (100.00), and a TOTAL of 1120.00.

La procesión de la salud

Parce que este año se celebrará también el DIA DE LA PATRIA con una "Procesión de Salud". No como hemos los detalles, pero sabemos que se desea tratar de hacer algo que impresione el espíritu de la ciudad y la haga pensar profundamente en este problema de la salud de los niños del país en el cual está entrañada la libertad de la COSTA RICA futura.

Almacén

Tomas Fernández

- Acaba de recibir: Hierro para techos, Papel imprenta, Afrecho de trigo, Fósforos Dragón

Vidrios grandes para ventana Tel. 198. Ap. 614

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Contestaciones del señor Presidente de la República a consultas sobre Ley Electoral

San José, 3 de Set. de 1923.

Sr. Presidente de la República.

Me tomo la libertad de manifestar a usted, que conforme al párrafo séptimo del artículo 7 de la Ley Electoral vigente en relación con el artículo 8 de la misma, no está bien electo don Clodomiro Figueroa Candanedo para el cargo de miembro de la Junta Pral. de Puntarenas. El párrafo citado dice: para ejercer el cargo de miembro de la Junta Electoral se requiere ser vecino del lugar donde la junta deba desempeñar sus funciones" y el artículo 8 dice: "Las Juntas Provinciales desempeñarán sus funciones en la ciudad cabecera de la provincia." Luego, es requisito indispensable para ser electo, ser vecino de la ciudad cabecera de la provincia y todo el mundo sabe que el señor Figueroa es vecino de la ciudad de Esparta. Pido a usted con el mayor respeto que en atención a la razón legal expuesta se sirva revocar el nombramiento del señor Figueroa para miembro propietario de la Junta Provincial de Puntarenas.—Muy atentamente, Moisés Aguilar,

Puntarenas, 3 de Set. de 1923.

Sr. Presidente de la República.

Aparte 5o., artículo 7 Ley Electoral, dice en lo conducente, que para ser miembro de una Junta Electoral se requiere ser vecino del lugar en donde dicha Junta ejerce sus funciones. El señor Clodomiro Figueroa Candanedo ha sido nombrado miembro propietario Junta Provisional de aquí y él reside en Esparta. De acuerdo con la ley citada, con-

cepto ilegal ese nombramiento. ¿Querrá usted favorecerme con su valiosa opinión al respecto?—Atentamente, Alberto Sáenz Oreamuno.

Señor don Moisés Aguilar. Ciudad. y don Alberto Sáenz Oreamuno. Puntarenas.

Contesto su telegrama de ayer referente al señor Clodomiro Figueroa Candanedo.

El simple nombramiento de miembro de la Junta Provincial no implica la aceptación del cargo y por consiguiente que el nombrado éntre en ejercicio de sus funciones de tal; y es para este efecto para lo que se requiere la condición de vecindad: de modo que antes de prestarse el juramento de ley y sin que el nombrado haya hecho declaración de su vecindario, no podría preuzgarse acerca de su capacidad o incapacidad para desempeñar sus funciones con ese motivo.

Julio Acosta. Puntarenas, 4 de Set. de 1923.

Sr. Presidente de la República.

Sírvase decirme si vecinos de Puntarenas que han salido para El Pozo solamente por el tiempo de la recolección de arroz, pueden ser inscritos en el censo electoral que se levanta actualmente. José Sáenz S. Chomes, 4 de Set. de 1923.

Sr. Presidente de la República.

Señor: Levanto censo pero tomo en cuenta a muchos ciuda-

danos que han emigrado unos al Pozo y otros a la línea en busca de trabajo, la mayor parte tienen aquí su familia, pues viven al lado de sus padres. Debo manifestarle que los individuos a que me refiero pertenecen a los distintos partidos militantes. Delegado jimenista alégame que deben ponerse en lista. Ruégole aclárame ese punto para no incurrir en un error. El Agente P. de Policía, Guillermo Méndez.

Señores José Sáenz S. Puntarenas. y Guillermo Méndez. Chomes.

La práctica del actual censo debe referirse exclusivamente a los ciudadanos que se encuentran presentes, prescindiendo de otras anotaciones. Julio Acosta. San José, 7 de Set. de 1923.

José Sáenz. Puntarenas. y Guillermo Méndez. Chomes.

Adiciono mi telegrama anterior sobre su consulta del 4, indicándole que ciudadanos ausentes temporalmente deber considerarse como presentes en el acto de la inscripción. Julio Acosta. Esparta, 6 de Set. de 1923.

Sr. Presidente de la República.

Ruégole a usted se sirva dar su interpretación a la Ley de Elecciones en el siguiente punto: Para ser miembro de una

Junta se necesita ser vecino de la cabecera de provincia o cantón o del barrio o del lugar del distrito que la cantonal señale al efecto, o lo que exige la ley es tan sólo no ser vecino de otra provincia, cantón o distrito? La interpretación restrictiva crearía entre los ciudadanos de una misma división territorial desigualdades irritantes que no se avienen con los principios democráticos; la liberal llevaría un vacío de la ley e impediría la creación de odiosos privilegios que indudablemente su verdadero espíritu no establece. Ambas dependen de la extensión e intención que se dé al término lugar, empleado en el párrafo 4o. del artículo 7o. Adoptando la restringida, ¿cómo haría la provincial al elegir la cantonal y principal de distrito en un mismo acto, para escoger en cuanto a la última sólo vecinos del barrio o lugar del distrito en que ha de funcionar si éste no puede haber sido designado aún por la cantonal? De usted atento servidor, Rafael Angel Figueroa.

Sr. don Rafael Angel Figueroa. Esparta.

Contesto su telegrama de ayer manifestándole que lo referente a la vecindad de los ciudadanos que integran las Juntas Cantonales o de barrio, obedece a la mayor comodidad para las reuniones ordinarias; pero en todo caso consulte usted el decreto número 12 de 25 de Setiembre de 1913 que dirime todas las dificultades al respecto.—Atento servidor, Julio Acosta.

Siguen los abusos verdes

Sarapiquí, 29 de agosto de 1923.

Señor don Juan María Solera

HEREDIA

Estimado señor y amigo: Aunque no tengo el honor de conocerlo, me dirijo a usted por este medio para comunicarle los abusos que hacen los verdes de este lugar.

En la Directiva Central de Heredia, que publican los echandistas, aparecen los siguientes forros:

- Santiago Acosta, es jimenista; José Acosta, desconocido; Belisario León, jimenista; Juan Hernández, neutral; Carlos Artavia, jimenista; Domingo Pineda, nicaragüense; Juan Alamis, nicaragüense; Eliseo Zamora, neutral

- Enrique Arrieta, menor de edad; Joaquín Oses, jimenista; Florentino Oses, jimenista; Eligio Ramírez, neutral; Ignacio Ramírez, neutral; Macario Aguilar, neutral

Aún quedan más que no son echandistas; si así son todas las directivas que hacen los verdes, hoy un centavo por el voto de don Alberto Echandi. De usted atto. y s. s. R. UGALDE

En Coronado no hay enemigo

CORONADO, 9.—Celebramos magnífica reunión.

Enemigo loco como en todo el país, por detalles censo; fué un grupillo ridículo. Coronado tiene la gloria de ser republicano. Oradores Soledad y Valverde oportunistas.

De LA GACETA

Decreto No. 181 que aprueba o contrato celebrado entre el Gobierno y algunos propietarios para adquirir lotes de terreno para servicio público, en frente del Edificio de Correos y Telégrafos.

Decreto No. 185 que autoriza a la Municipalidad de Escazú para contratar un empréstito.

Decreto No. 189 que ratifica la adhesión de la República a la Convención Internacional del Opio.

Decreto No. 190 que aprueba la Convención para mareas de fábrica celebrada con España.

Ha sido inscrito como ciudadano costarricense de origen el señor Fernando Piza Chamorro, de nacionalidad colombiana.

CENSO DEL PARTIDO REPUBLICANO

Se suplica a los Jefes Cantonales del Censo, continuar activando los trabajos del mismo, conforme a las instrucciones recibidas y enviar a la Oficina General del Censo (apartado 16—San José) los duplicados respectivos.

DIRECTIVA CENTRAL

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo.



HIERRO NUXADO

4 Millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

Acuerdos tomados en la reunión de Directores

Reunidos los Directores para tratar de la organización de la Parada Sanitaria Infantil, con que se celebrará el próximo 15 de setiembre acordaron que se suprimiera el premio de cien colones ofrecido por la Colonia Escolar Permanente, quedando en cuenta que no debe restarse fondos a la Institución y para que el trabajo resulte más desinteresado. Además, como se trata de un acto de civismo, y no de un concurso de ostentación, acordaron también que sea un desfile sencillo, engalado sólo por la gracia de los niños.

La Sociedad queda enterada. Pues, le que todos los niños deben concurrir a este desfile en beneficio de ellos mismos.

Cuidemos nuestros niños de hoy fortalezcámonos para que la tuberculosis no amenace y destruya la sociedad.

PURGANTES y ANTIBILIOSAS son las PILDORAS :: DIABLITOS

FERRETERIA Alvarez y Cleves

Frente a la Plaza Artillería

Acaban de recibir hierro para techo. Inodoros, lavatorios, vidrios. Tubos cloaca, platinas y varillas de hierro, etc., etc.

CALZADA & RUIZ

GRAN ALMACEN DE GRANOS Y ABARROTES — IMPORTACION DIRECTA —

Despachamos mercaderías a domicilio Visitenos y se vencerá de nuestros bajos precios PASAJE JIMENEZ: Frente a la Caballeriza del Gobierno San José, Costa Rica. —Ap. 934 — Tel. 872

# HERMOSA JIRA POLITICA POR TARRAZU

San Marcos, 3 de setiembre de 1923.

Nuestro cantón ha estado de fiesta estos últimos días.

Pero ha sido éste un verdadero torneo cívico, en que el partido republicano ha estado de gala y cosechado un triunfo magnífico y espléndido.

Más de cincuenta jinetes de nuestros más valiosos elementos sociales y políticos, salieron el sábado a encontrar la distinguida delegación que con tanta ansia esperábamos, integrada por los dignísimos caballeros Lic. don Carlos María Jiménez, don Enrique Sancho Jiménez y don Manuel Marín Quirós y por don Gonzalo Jiménez.

La entrada a esta villa, como a las seis de la tarde, fué de lo más entusiasta. Más de doscientos republicanos se apresuraron a hacer acto de presencia y a saludar a los distinguidos correligionarios, quienes se mostraron agradablemente sorprendidos de la cordial acogida, y sobre todo de lo nutrido y animado de nuestro hermoso partido en este lugar. El entusiasmo de los republicanos no decayó un momento hasta como a las diez de la noche. Los vitores a nuestro eximio candidato, a nuestra bandera y a los estimables huéspedes se sucedieron constantemente al frente de la casa de don Tobías Umaña, donde ellos se hospedaron.

El domingo a las diez a. m. se efectuó la más hermosa reunión de cuantas hemos presenciado en esta campaña. No sólo la gran mayoría de nuestros partidarios se aglomeró al rededor de la tribuna republicana sino también los elementos contrarios, quienes en honor a la verdad hemos de consignar que se comportaron correctos y moderados, oyendo a nuestros oradores.

En primer término ocupó la tribuna el Lic. Jiménez, cuyo discurso fué conceptuoso y de combate, llevando al ánimo de sus oyentes el más profundo convencimiento acerca de los importantes tópicos de que trató, y siendo saludado al final con una salva de aplausos.

Cuando hablaba, llegó una cabalgata de más de cuarenta jinetes procedentes de Santa María, que venían a saludar a la comisión y a invitarla a visitar aquel lugar, interrumpiendo su discurso el señor Jiménez para saludarlos con toda cordialidad.

Luego subió a la tribuna el señor Sancho, quien hizo una clara exposición sobre los ideales del partido republicano y acerca de las melladas armas del chandismo, el 28 de abril y el empréstito francés, refutando

con brillantéz a los farsantes de la argolla, siendo aplaudido con entusiasmo por todos los concurrentes.

Y por último, ocupó la tribuna el señor Marín Quirós, saludando a este pueblo, en el que pasó algunos años de su vida, y expresándole su afecto.

Trató en seguida acerca de lo trascendental del actual momento histórico de Costa Rica, en relación con los graves problemas internacionales que están pendientes de resolución: controversia con Panamá, arbitramento sobre el litigio con el Royal Bank of Canada, Concesión petrolífera Amory, etc., sosteniendo que al partido de la Argolla le falta autoridad moral para continuar la defensa nacional de esos negociados importantísimos, por ser los principales elementos de esa Argolla, desde don Cleto para abajo, los autores de aquellos desaguisados. Su exposición fué clara y bien argumentada, mereciendo al final los aplausos de la concurrencia.

Del agrado de todos fué la oratoria de estos señores, convincente y moderada, ajena de insultos.

A la una de la tarde, la delegación salió hacia Santa María, con una cabalgata de más de ciento cincuenta jinetes.

En ese lugar celebróse una magnífica reunión, a la que concurrió todo el pueblo, incluso los pocos verdes que tenemos para muestra, quienes se ocuparon de exteriorizar su rabiosidad en presencia de la aplastante manifestación. Allí ocuparon la tribuna los mismos señores delegados, quienes estuvieron felices y oportunos en sus discursos, mereciendo nutridos aplausos.

Después de esto, hicieron algunas visitas y fueron obsequiados con un refresco, regresando luego a esta villa, donde se terminó tan hermosa fiesta como a las siete de la noche.

No debemos dejar de hacer mención del conceptuoso discurso de nuestro compañero don Marcos Chanto, quien fué el primero en dar la bienvenida a nuestros visitantes, con galana y oportuna frase.

Complacidos deben haber regresado tan estimables visitantes nuestros, de la modesta pero sincera y calurosa acogida de que fueron objeto por parte de todo este pueblo. Y más sobre todo, de haber logrado palpar la pujanza del partido republicano en este cívico cantón, donde no pega otro sentimiento que el de nuestra hermosa causa, que condensa el bien de nuestra patria.

Corresponsal

# La Marquesa

— de —

## César Arguedás

VENDE BARATO LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Jéneros para s bana de	¢ 6.00 a	¢ 3.50
Medias para niño de	3.00 a	1.50
Jéneros floreados de	2.00 a	1.00
Jamisas para muchachos	2.00 a	1.25
Corsets finos de	15.00 a	8.00
Pirantes de seda de	6.00 a	3.00
Camisas fuertes de	4.50 a	3.00
Lanillas doble ancho de	2.00 a	1.00
Paraguas de seda señora	16.00 a	9.00
Pañotes para sobretodo de señora de	7.50 a	5.00
Zapatillas chiquitas de	3.00 a	2.50
Zapatillas cosidas para niño de	6.00 a	5.00
Sombreros para hombre	9.00 a	5.00
Medias bordadas de Sra.	10.00 a	7.50

Para hacer vestidos a medida, más baratos que en otras sastrerías, cuento con un maestro de tijera competente

FRENTE AL PASAJE JIMENEZ

## Gran Hotel Europa

Expende en su acreditada cantina la famosa

CERVEZA

"Munchener Hofbrau"

## Se restablece el servicio Cablegrafico con Tokio

La All America Cable Inc. reabrió ayer, de Berne, la siguiente comunicación:

"Nagasaki (Japón) avisa que hasta otro aviso telegramas de y para Tokio, Yokohama y otros distritos afectados por el temblor, serán solamente aceptados al riesgo del expedidor y sin ninguna responsabilidad, en el caso de demora o no entrega al mismo."

"La Compañía conectadora nos comunica lo siguiente:

"No ha habido cambio en la situación respecto a cablegramas destinados al Japón. Existe en la actualidad una congestión enorme de despachos, y que la demora es grande, sobre cablegramas particulares. No hay demora en los despachos oficiales."

## FEVER KILLER

Mata Calenturas

Remedio infalible para el Paludism, Malária y toda Fiebre o Calentura.

DOSIS: 1

Una cucharada cada 3 horas

DEVENTA EN LA BOTICA EL COMETA

Para dolor de cabeza

TOME

OBLEAS

CEFALICAS

mas solubles y rapidas que las pastillas

EN TODAS LAS BOTICAS



# La pretendida imposición oficial en Desamparados

No es cierto, como dicen los echandistas con toda mala fe, que es oficial y que cuenta con las simpatías del Gobierno su raquítica candidatura.

Y vamos a citar el siguiente caso para demostrarlo bien claramente:

El día que el Lic. don Ricardo Jiménez y su soberbia cabalgata hizo su entrada triunfal a la ciudad de Desamparados, el edificio de la Jefatura Política estaba adornado con banderas verdes; ese hecho arbitrario, debemos confesarlo en honor a la justicia, no fué culpa del Jefe Político, sino de ciertos amigos a quienes permitió los balcones de dicho edificio para que vieran la comitiva jimenista.

Ese hecho insólito, semejante descortesía para con el candidato republicano, ha producido en el ánimo del Gobierno profundo disgusto, pues ya no sólo comprometen la neutralidad que se han propuesto los señores Acosta, sino que desde del buen comportamiento de las autoridades subalternas.

Y el señor Ministro de Seguridad Pública, don Aquiles Acosta, ha dirigido al Jefe Político

de Desamparados un enérgico telegrama reprendiendo a aquel proceder tan poco culto y tan fuera de las normas de imparcialidad, pregonadas cuantas veces ha sido necesario por el señor Presidente de la República.

En honor a la verdad, como decimos antes, hay que declarar que si el señor Jefe Político se hizo acreedor de tamaña reprimenda, fué por culpa de algunos amigos que ocupaban los balcones, y quienes sin tomar en cuenta que sus actitudes comprometían al amigo que galantemente les daba albergue en el edificio del Gobierno; y además, que demostraron con ello que no estiman en nada la reputación del señor Abarca.

Y nos informan que entre esos amigos figuraban un médico y un cura, quienes deberían haber evitado la reprimenda de que ha sido objeto el Jefe Político.

Estas artimañas son las antiguas y amelladas armas a que recurre el oscurantismo para contradecir su ministerio, sembrando la división, la duda y los rencores entre los pueblos, para explotarlos a su sabor.

## Las Enfermedades de los Niños

son debidas a una alimentación inadecuada. El VIROL suministra los elementos que tan a menudo faltan en la dieta infantil. Es un alimento esencial para el crecimiento de los Niños.

## VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Infancia.

Agentes: Reardon Gordon & Co. P.O. Box 1053, San José, Costa Rica

## United Fruit Company

Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, haciendo escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elder & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Bazo & Pire Sca.

G. F. CHITTENDEN, Administrador.

San José, abril 8 de 1923.